

Organizan



Colabora



Reglamento

III Carrera Nocturna Solidaria "Corre por la Igualdad" Los Barrios

1. La Asociación Discapacitados Barreña La Montera junto al Club "Runners Barreños" y la colaboración de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Los Barrios, organiza el día 12 de julio de 2019 la "III Carrera Nocturna Solidaria "Corre por la Igualdad" Los Barrios ", cuya salida se dará a las 22:30 horas en la Plaza de la Iglesia, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, así como los atletas extranjeros que cumplan con la normativa RFEA, cerrándose el control a las 23:30 horas en el mismo lugar (Plaza de la Iglesia).
2. El recorrido será de 5 kms por las calles del pueblo. **El corte oficial de la prueba, para aquellos corredores que estén fuera de tiempo (30 minutos), se realizará en el punto kilométrico número 2,5 (debidamente señalado).** Esto querrá decir que los atletas que no estén dentro de los registros mínimos previstos, no contarán a partir de ese momento con los servicios de la Organización. El recorrido estará debidamente señalado, kilómetro a kilómetro.



Organizan



Colabora



3. Categorías: **Masculina y Femenina**

- Juvenil (2003-2000)
- Senior (1999-1985)
- Veteranos A. (1984- 1980)
- Veteranos B. (1979-1975)
- Veteranos C. (1974-1965)
- Veteranos D. (1964-1955)
- Veteranos E. (1954 y años anteriores)
- Personas con Discapacidad

4. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, así como a los tres primeros corredores/as locales que a la hora de inscribirse, hayan acreditado y marcado la casilla de "Corredor Local", así como los/as tres primeros/as corredores/as de la clasificación general, siendo los trofeos no acumulativos, a excepción de los premios a los corredores locales que si serán acumulativos.

Del mismo modo, se entregara un trofeo al club más numeroso así como a la primera persona con discapacidad que cruce la línea de meta, que a la hora de inscribirse haya marcado la casilla de "Persona con Discapacidad".

5. La ambulancia se encuentran situadas en la zona de salida y meta, contando con una zona acotada para los mismos y con salida despejada para emergencias, así mismo de una unidad móvil que cerrará la prueba.
6. Inscripciones: Importe de 8 €. Se podrán realizar desde el día 8 de abril a las 12:00 hasta el 30 de junio a las 12:00 horas en la página <http://crono.sesca.es/>. Habrá un máximo de 550 dorsales para la carrera.
7. Debido al carácter solidario de esta carrera, existirá la opción del "dorsal 0" para todo aquel que quiera colaborar con la causa.
8. Los dorsales y la camiseta podrán retirarse de 20:00 a 22:00 horas, identificándose con el DNI o pasaporte en la salida (Plaza de la Iglesia)
9. Se informa que para aparcar utilicen la zona del recinto ferial y alrededores ya que en el centro ese día va haber zonas con prohibiciones de estacionamiento y calles cortadas.

Organizan



Colabora



10. SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No realicen el recorrido completo.
 - No lleven dorsal/chip bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
 - Alteren la publicidad del dorsal.
 - Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
 - Entren en Meta sin Dorsal.
 - No pasen todos los puestos de control establecidos.
 - Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que figuren en su D.N.I.
 - No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
 - No atiendan a las instrucciones de la Organización.
 - Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.
11. Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia de la Organización y de la empresa que gestiona la prueba.
12. La entrega de trofeos será a partir de las 23:30 en la zona de llegada. Plaza de la Iglesia.
13. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización y ciclistas del club UCB. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores.
14. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la Organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.